

SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

06 FEB 2019

ALCALDÍA

Quito DM,
Oficio No SM-

0293

2019.
-2019.

Señor
Henricus Derks
Presente

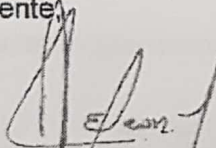
Asunto: "Petición Solución Accesibilidad Vial a la Vecindad de Sisapungo"

De mi consideración:

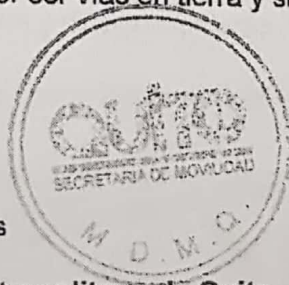
En atención a su oficio s/n, por medio del cual solicita dar solución a la accesibilidad vial a la Vecindad de Sisapungo, evitando la posible destrucción de viviendas y servidumbres por causa de querer construir un anillo vial de cemento. Al respecto dentro de las competencias de la Secretaría de Movilidad, se da respuesta a dos de sus siete peticiones a través del Informe Técnico No. SM-DMPPM-009/2019 que adjunto al presente, que en resumen recomienda archivar la Vía Proyectada (Alternativa 1) por los desacuerdos existentes entre moradores y por existir la posibilidad de habilitar otro anillo vial que sustituya la propuesta o regularización vial planteada por las Administración Zonal Tumbaco.

Este pronunciamiento en ningún caso soluciona la accesibilidad vehicular y peatonal a varios predios (lotes ciegos) que actualmente tienen acceso por servidumbres de paso no reconocidas en escrituras de pertenencia, como tampoco soluciona la afectación ambiental que se genera por ser vías en tierra y sin alcantarillado público.

Atentamente,



Ing. Alfredo León Banderas
Secretario de Movilidad
Municipio del Distrito Metropolitano de Quito



Copia: Lcda. Sofia Castillo, **Administradora Zonal Tumbaco**
Ab. Andrés Isch Pérez, **Secretario General de Planificación del MDMQ**
Sra. María Eugenia Pesantez, **Secretaria Particular Despacho Alcaldía**

Adjunto: Informe Técnico No. SM-DMPPM-009/2019

Elaboración:	JCcalderón	DPPM	2019/02/05	<i>[Signature]</i>
Revisión:	Mnarváez	DPPM	2019/02/05	<i>[Signature]</i>

Ticket # 2019-003786
Ticket # 2019-015675

García Moreno N 2 57 entre Sucre y Bolívar 3er Piso

PBX: 395 2300 EXT: 14002

www.QUITO.GUB.ES

Informe Técnico No. SM-DMPPM-009/2019

Petición Solución Accesibilidad Vial a la Vecindad de Sisapungo

Dirección Metropolitana de Políticas
y Planeamiento de la Movilidad
30.01.2019

1. Antecedentes

La Secretaria Particular del Despacho de la Alcaldía, a través del oficio No. SPA-MEP-2018-5781 de 09 de enero de 2019 remite el trámite No. ALC-2018-05474, mediante el cual el señor Henricus (Harrie) Derks, manifiesta que la construcción del anillo vial que se tiene previsto realizar en el sector de Sisapungo ocasionaría una posible destrucción de sus viviendas y servidumbres, presentando siete propuestas, las cuales serán analizadas por la Secretaria de Movilidad de acuerdo a sus competencias.
Las peticiones que corresponden ser analizadas por esta Dependencia son:

2.- Archivar definitivamente por escrito el proyecto anillo vial dentro de la vecindad Sisapungo.

5.- Optimizar inmediatamente el anillo vial existente: Carchi-Cerámica uniendo la calle secundaria Paseo del Campo con un pasaje o calle tipo secundaria como es la Carchi.

La Administración Zonal Tumbaco desarrolló en el año 2014, dos propuestas para la accesibilidad al sector de Sisapungo, las mismas que se remitieron a esta Secretaría para su análisis y pronunciamiento. Ver Figura No. 1

2. Propuestas planteadas por la Administración Tumbaco - Alternativa 1 y 2

Figura No. 1



Fuente: Google Earth Pro, elaboración propia

García Moreno N 2 57 entre Sucre y Bolívar 3er. Piso PBX: 395 2300 EXT: 14002

www.almovilidad.gov.co